

Precio de suscripción, 3 reales al mes. Anuncios, 4 precios convencionales. De funciones y aniversarios, 10 reales á los suscritores y 15 á los que no lo son.

LA DEFENSA

PERIÓDICO POSIBILISTA.

Se suscribe en la Redacción, Administración e Imprenta, calle de Caballeros, número 47, (entre Gracia y Enseñanza).

La correspondencia política se dirigirá al Director, Mayor, 13. La administrativa á la imprenta de este periódico, Caballeros, 47.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

No se devuelven originales. Comunicados y remitidos á 10 céntimos de peseta línea á los suscritores y á 15 á los que no lo son.

HUÉSPEDES

Un matrimonio admite dos estudiantes para comer en familia por el precio de 8 reales diarios. No es casa de huéspedes. Darán razon en la imprenta de este periódico

PELUQUERÍA DE MARQUÉS

Se necesita un jóven que sepa afeitar y cortar el pelo. Si es estudiante se le concederán las horas necesarias para asistir á las clases. En este establecimiento se encuentra la mejor de las tinturas instantáneas (á 24 reales frasco) y el verdadero

RENOVADOR VEGETAL.

DEPÓSITO DE MADERAS Y MÁQUINA DE ASERRAR de Felipe Salvador

Completo surtido para construcciones, artes, industrias, etc., etc.

Castellón: Paseo de Ribalta. Valencia: Camino del Grao.

El Ramio.

GASTOS DE EXPLOTACION Y PRODUCCION AGRICOLA.

V.

Aun cuando el descortezado debe considerarse como operacion industrial, es necesario, por razones expuestas en otro artículo, que los agricultores tengan si quiera sea una somera idea de ella, por cuyo motivo ha ocupado nuestra atencion en la parte agrícola de estas digresiones.

Así pues, conforme decíamos al final del artículo anterior, vamos á principiar una reseña de las operaciones que sufre el ramio, subsiguientes al desfilado ó descortezado. Estas son el desgomado y disgregacion de las fibras, y del peinado, el cardado, el blanqueo, hilado, tejido, y tejido.

No es nuestro objeto ocuparnos extensamente de cada una de estas operaciones; solo nos circunscribiremos á dar unos breves apuntes sobre algunos procedimientos á que nuestro entender sean dignos de llamar la atencion de los industriales, y principalmente poner de relieve que para llevar á cabo estas operaciones con la fibra del ramio, no son necesarios mecanismos especiales, sino que pueden utilizarse perfectamente los que se usan para el cañamo, el lino y la lana.

A este fin, ocupará nuestra atencion en este artículo el desgomado y disgregacion de fibras, el peinado, el cardado y el blanqueo, guardando para el siguiente la parte relativa al hilado, tejido y tejido de la hilaza que estudiamos.

DESgomado y DISgregacion de Fibras.

Los diversos procedimientos usados para la disgregacion de las fibras textiles del lino, cañamo, etc., son aplicables al ramio con excelentes resultados.

El célebre químico J. Kolb, ha determinado de una manera que no dá lugar á dudas, que la materia gomosa adherida á las fibras textiles es la pectosa trasformándose por la fermentacion en pectina soluble y ácido péctico insoluble. Este deberá ser, pues, la base de los procedi-

mientos de desgomacion y disgregacion de fibras de todas las plantas textiles.

De todos modos resulta, que en los procedimientos donde se efectúe una buena fermentacion, previas las precauciones y vigilancia necesarias, obtendremos del ramio, si cabe, un desgomado más perfecto que en las demás plantas textiles por la mayor longitud de sus fibras.

PEINADO.

El ramio en bruto, tal como viene de la China ó de las Indias, no puede jamás emplearse en la industria, porque las fibras están glomeradas en forma de pequeños cordones por una enorme cantidad de goma que hace imposible el peinado sin estar desgomadas previamente.

Pero no sucede otro tanto en las fibras que salen de las máquinas desfiladoras del señor Fabier, cuya hilaza las tiene enteramente separadas, conteniendo menos goma que ciertos linos, despues de enriado.

De aquí resulta, que la operacion del desgomado y del peinado ha perdido hoy toda su importancia; pero en los casos que por cualquier motivo fuese necesaria esta manipulacion; no habria ningun inconveniente de hacer uso de los aparatos peñadores comunes utilizados para el lino y cañamo.

CARDADO.

Esta importante operacion tiene por objeto preparar las fibras del ramio, á fin de que se puedan hilar con facilidad y perfeccion.

Muy poco podremos decir acerca de ella, por no haber dado á conocer á nuestros lectores hasta qué punto las fibras del ramio son susceptibles de modificarse por la accion de la carda. Pero aun cuando no sea este el lugar oportuno para ocuparnos de dicho asunto, diremos que las fibras se sujetan al cardado de una manera tan perfecta como puede hacerlo el algodón de mejor calidad.

Desde luego se comprenderá que esta operacion puede hacerse con el ramio de la misma manera y con los mismos aparatos con que se carda el algodón; en cuyas ideas abunda tambien Mr. Cordier, en una relacion sobre los procedimientos de los señores Bonnad y Mallard de Roubaix y otros fabricantes que han probado el cardado de dichas fibras. En tanto es así, que Mr. Bayard llevó á la Exposicion Universal de Paris de 1878, kilos de lino obtenidos con los mismos mecanismos que efectúa en su fábrica el cardado de algodón, añadiendo al propio tiempo que los procedimientos empleados para la cotonizacion del lino son perfectamente aplicables al ramio.

BLANQUEO.

Los chinos efectúan la trascendental manipulacion del blanqueo del *Hia Pou*, especie de ramio que se cultiva en aquellos países, sometiéndolo á la accion del agua hirviendo con un poco de potasa: despues de algunas horas de estar dentro de esta legia, lo ponen á secar al sol previamente escurrido, repitiendo muchas veces esta operacion, hasta que las fibras han adquirido el color blanco perfecto.

Este procedimiento demuestra de una manera clara y patente, que el blanqueo del ramio es una operacion muy facil.

En Inglaterra, Francia y América se usan métodos muy variados, siendo los más comunes en las dos últimas naciones el de Bertollet y el de Teissier, que ya describimos al hablar de los procedimientos químicos utilizados para efectuar el desfilado. No obstante, algunas veces se echa mano de otros procederes que no mencionaremos, pero que todos ellos tienen por base eliminar las partes resinosas que mantienen unidas las fibras, sumergiéndolas en legias alcalinas más ó ménos concentradas con ó sin presion, difiriendo entre sí en que unos emplean los hipocloritos, y otros los hiposulfitos, el ácido sulfúrico, el agua oxigenada, etc.

La mayor parte de los sistemas conocidos para el blanqueo dan buenos blancos, pero dejan la fibra más menuda corta segun el agente empleado. El señor Fabier consigna haber encontrado un procedimiento industrial, que si bien es algo complicado, dará á conocer así que tenga la certeza de su valor. De todas maneras, podemos decir que los procedimientos más simples y los que han dado mejores resultados son las legias alcalinas y el cloruro de cal, aunque la calidad de los productos depende del uso de aparatos á propósito, y además de una exquisita vigilancia en las operaciones, circunstancias fáciles de obtener en casa de los verdaderos industriales.—E. FLORATS.

Una carta del señor Castelar

Sr. Director de *El Eco de San Sebastian*.

Muy señor mio y amigo: como no haya periódico de mis ideas en esta ciudad, perdóneme, si, por nuestras personales y particularísimas relaciones, me dirijo á usted, en apremiante demanda de una rectificación pedida por mi conciencia y por mi corazón á voces. Yo he reprobado y repudio con toda la energia de mi alma la sedicion militar última, como corresponde á mis tradiciones personales y á mi creencia firmísima de que los pronunciamientos, aun triunfando bajo el nombre y advocacion de nuestra República, nos conducirían al Cesarismo pretoriano de la vieja Roma y no á la libertad y á la democracia tales como las hemos entendido en nuestro fervoroso y larguísimo apostolado. He dicho, y me corrobora en ello, que por sucesos como los del nefastísimo lunes mereceríamos esta denominacion bien triste, la Turquía de Occidente. He afirmado como sueto, mi resolucion de aceptar la tremenda responsabilidad aneja de suyo al poder, siempre que los Comicios legalmente convocados, ó las Cortes legalmente reunidas quisieran por su voto expreso conferírmelo, huyendo, como ya creo haberlo hecho alguna vez en mi vida, sino miente mi satisfaccion anterior, de imposiciones cuarteleras, cuyas tristes alternativas tocamos ahora en los terribles sucesos de Bulgaria. Aun hay más en las afirmaciones mías, aun hay aquella que me manda

prestar desinteresado y leal concurso á este gobierno por haber mantenido la libertad, así de imprenta como de reunion, y haber puesto en su programa los dos grandes principios del sufragio universal y del jurado, además de haber dicho respecto del origen y ejercicio de la soberanía pública, declaraciones tan explícitas y satisfactorias como las expresadas por el señor presidente del Consejo en las Cortes. Declaro, pues, no querer la sublevacion condicional é incondicional, y repito que no participaría de un triunfo traido por los pronunciamientos.

Más tambien declaro que son de todo punto falsas las ineficaces palabras puestas en mis labios por el corresponsal del decano entre los diarios monárquicos, respecto de los jefes generalmente supuestos á ese triste motin militar. Un culto supersticioso á cuantos me oyen y á mi propia dignidad veda de usar en mis conversaciones públicas ó privadas frases, á las cuales mi serenidad natural no ha cedido nunca, ni aun tratándose de mis enemigos y de mis calumniadores. Lo único que puede atenuar un poco la falta del escritor aludido, es no haberme visto hace ya muchos dias, y contar de otras lo que acerso ha llegado por medio de interpretaciones poco fieles á su contenido. La pésima costumbre de los diálogos carga hoy á los políticos europeos con responsabilidades ignoradas en otros tiempos. Si ahora entramos por el camino de poner cada cual en labios de los estadistas, más ó ménos renombrados, aquellos calificativos y juicios que no haya el osado escribir con su pluma, ignora dónde pararemos con tal sistema, ni cómo responderemos de todo cuanto se nos impute. Jamás acendo á rectificar ni las noticias que respecto de mí se divulgan, aunque me ofendan; ni los cargos que se me dirigen, siquier infundados é injustos. Pero un sentimiento de caballerosa delicadeza me impulsa y mueve á rectificar dichos, que no han pasado por mis mientes, y que niego, por lo mismo que se refieren á personas con las cuales á causa de meras diferencias políticas hace mucho tiempo no cambio ni la palabra ni el saludo. Queda de usted amigo afectísimo Q. B. S. M.

Emilio Castelar.

Direccion general de Beneficencia y Sanidad.

Circular.

La Real Academia de Medicina y el Real Consejo de Sanidad han instruido expediente para dictar medidas que se opongan al desarrollo y propagacion de la epidemia diftérica segun lo tenia solicitado la Direccion de Beneficencia y Sanidad. Y el excelentísimo señor Ministro de la Gobernacion en Circular del 22 de Setiembre lo trasmite á los gobernadores para que estos á la vez lo hagan cumplir á los Ayuntamientos, Juntas de Sanidad y demás autoridades locales.

Nosotros, en la imposibilidad de poder insertar íntegra dicha Real orden por ser muy estensa, extractamos aquellos

Enciclopédico... Agricultura... Industrias Rurales... Esta obra... así generales como... cada mes, de 128... inteligencia... Guter á... y quita... y pone... y cepillo, 2,50— para empaquetar, á 18 reales arroba, este periódico. e visita 100, Caballeros, 47

párrafos que son indispensables conocer tanto á los que asisten diftéricos en las enfermerías como para los que asisten en casas particulares.

Partiendo del principio que todas las medidas que hoy se pueden tomar pertenecen únicamente á las de profilaxis general y siendo de entre estas la principal y casi única la de aislamiento, para que esta sea eficaz es necesario.

1.º Exigir que se dé parte inmediatamente á la Autoridad competente de cualquier afección de garganta que se presente con carácter evidéncamente diftérico por el Médico encargado de la asistencia.

2.º Redoblar la vigilancia en las salas de los hospitales, principalmente en las de heridos, úlceras, etc., cuando reine esta epidemia.

3.º Evitar cuando la difteria se presente todo contacto, especialmente de los niños con los enfermos y con las personas que les asistan.

4.º Cubrirse del mejor modo posible las heridas, úlceras, costras, etc., que tengan los encargados de la asistencia para evitar el contacto del virus.

5.º Establecer hospitales ó salas especiales para los diftéricos, cuya posición social no permita el aislamiento en sus casas.

6.º Destinar coches y vehículos de transporte, especialmente para este objeto.

7.º Recomendar que eviten los encomendados de la asistencia el aliento de los enfermos y recibir directamente los golpes de tos.

8.º Sería conveniente que usasen guantes y los aparatos respiradores del carbon vegetal de Stenhome ó Taleibert.

9.º Deben también usar buena alimentación, no estar constantemente en el cuarto del enfermo y pasear al aire libre.

10. Las habitaciones ó salas de diftéricos deben ser ventiladas.

11. Los materiales mojados por el vómito ó la tos deben ser neutralizados ó destruidos por una disolución concentrada de benzoato de sosa, 50 gramos por litro de agua.

12. Todos los objetos de uso del enfermo que no puedan ser destruidos serán sometidos á la estufa seca, lavados por las disoluciones anteriormente indicadas y puestos en legía durante dos horas por lo menos.

13. Para el enterramiento de los cadáveres diftéricos en tiempo de epidemias se observarán las mismas reglas que esta Corporación ha aconsejado al Gobierno para las epidemias en general en las instrucciones aprobadas en Julio anterior.

14. Las habitaciones en que hubiese habido enfermos de difteria deben ser desinfectadas, para lo que es conveniente el desprendimiento de ácido sulfuroso por la combustión del azufre, en la proporción de dos gramos de azufre por metro cúbico, regando antes el suelo de la habitación y cerrando esta durante diez y seis horas.

15. Cuando sea posible, deben las paredes de las habitaciones ser picadas y blanqueadas ó estucadas de nuevo, después de la desinfección.

Para que la Autoridad tenga conocimiento de los casos que se presenten en casa de los particulares, se ordenará á los Médicos que den parte de los que asistan á los Subdelegados de Medicina, expresando sucintamente el tratamiento

empleado, y éstos á los Gobernadores y Alcaldes en su caso, los que harán se vigile la habitación del enfermo para que con él no comuniquen otras personas que las necesarias para su asistencia.

Cualquiera que sea la terminación de la enfermedad se fumigará la habitación quemando dentro de ella 20 gramos de azufre por metro cúbico, teniéndola cerrada perfectamente por espacio de veinticuatro horas, y ventilándola después el tiempo conveniente.

Las ropas blancas que haya usado el enfermo, antes de entregarlas á la lavandera, se pondrán en la legía muy caliente durante una hora, y las que no puedan lavarse se someterán en la estufa á una temperatura de más de 100º; para lo cual los Ayuntamientos tendrán los aparatos necesarios con el fin de suministrar este servicio, que deberá hacerse por una módica remuneración á las familias acomodadas y gratis á los pobres.

También deberán tener estufas portátiles en las grandes poblaciones para comodidad del vecindario.

Si á pesar de esto la enfermedad se hace epidémica, ya sea porque se haya propagado por contagio ó porque otras causas influyan sobre los pueblos, se nombrará una Comisión compuesta de personas competentes con el fin de que hagan las investigaciones necesarias, examinadas á averiguar todo aquello que haya podido influir en la presentación de la epidemia, debiendo proponer á la Autoridad local cuantas medidas crean convenientes para disminuir sus estragos. En este caso se designará un Médico que visite diariamente los Colegios de niños y dé parte del resultado de esta visita.

En el caso de que ataque esta enfermedad á los animales domésticos, se procederá á la ocisión de los que los padezcan, quemando después sus cadáveres, ó se obligará á los dueños á que los lleven á puntos distantes de poblado, manteniendo á dichos animales y á los que los cuiden en la más completa incomunicación.

Los alimentos deberán también ser examinados y destruidos por medio del fuego si tuviesen alguna enfermedad que se considerase capaz de producir la difteria.

Se construirán hospitales especiales en puntos convenientes y con las debidas condiciones de capacidad y ventilación; pero si esto no fuera posible, en los ya establecidos se destinará una sala para estos enfermos, con personal y toda clase de servicio independiente del resto del establecimiento. En estos hospitales deberá haber estufas de desinfección, para que por medio de calor se puedan destruir los agentes patógenos que contengan las ropas de los enfermos y de todos los que hayan sufrido padecimiento de origen infeccioso.

Las personas encargadas de asistir á estos enfermos, varias veces al día saldrán al aire libre y se lavarán con alguna frecuencia con agua que contenga por litro 10 gramos de ácido bórico ó uno de ácido tímico.

Los edificios públicos donde se reúnan muchos individuos, como Escuelas, hospicios, cuarteles, hospitales, etc., que no reúnan las debidas condiciones higiénicas de ventilación y capacidad, deberán cerrarse y no se permitirá su apertura hasta que en dichos edificios no se hayan hecho las obras necesarias al efecto expresado.

También se obligará á los dueños de las fábricas que adolezcan de iguales faltas á que las cierren, en cuyo estado deberán permanecer hasta que no modifiquen sus condiciones de la manera que ya se ha expuesto.

Se procurará que sea buena la alimentación de los asilados en los establecimientos de Beneficencia.

Se girarán visitas frecuentes á las cuadras y establos, fábricas de curtidos, mataderos, carnicerías, tripicallerías, mercados y casas de comer y dormir.

Deberá vigilarse para que sea esmerada la limpieza de las atargeas, cloacas y alcantarillado, muladares, estercoleros, y en general todo depósito de inmundicias ó restos orgánicos.

Las inhumaciones de los cadáveres de los que fallezcan de esta enfermedad se harán en hoyos que tengan á lo menos metro y medio de profundidad, cubriendo aquellos con una gruesa capa de cal, siendo preferible la cremación, si este sistema se estableciere en lo sucesivo.

Y por último, se llevarán á efecto con la mayor escrupulosidad cuantas medidas higiénicas de carácter general tiene dictadas ó pueda dictar la Administración para los casos de epidemia.

Se dispone además:

1.º Los Facultativos darán parte á la Autoridad local, de cualquier afección de carácter diftérico, el día mismo en que se presente á su asistencia médica, y los Alcaldes lo notificarán al Gobernador civil.

2.º El Gobernador civil dispondrá que los Subdelegados de Medicina giren frecuentes visitas á los establecimientos benéficos, disponiendo el completo aislamiento de los individuos atacados del mal.

3.º Tan pronto como aparezca la difteria con carácter epidémico en cualquier población, la Autoridad local, además de ponerlo en conocimiento del Gobernador, quien á su vez lo comunicará á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, dando parte diario del número de invasiones y defunciones ocurridas, reunirá la Junta de Sanidad, que aconsejará al Alcalde las medidas que debe adoptar para evitar el contagio y propagación de la enfermedad.

4.º Se tendrán muy presentes las reglas de higiene privada, dictadas de acuerdo con los informes de la Real Academia de Medicina y el Real Consejo de Sanidad, que contienen la Real orden de 12 de Junio de 1885 (Gaceta del día 13) y la Real orden-circular de 20 de Abril (Gaceta del día 21).

Carta de Villareal.

Señor director de LA DEFENSA.

Mi querido amigo: Cuando el diablo no tiene que hacer, dicen que se entretiene matando moscas con el rabo.

Así lo hace el alcalde del gobernador; cuando no tiene que ocuparse en ordenar á los dependientes del municipio que preside, en buscar votos para la elección de diputados provinciales, los manda que vayan en busca de socios del nuevo casino que tratan de abrir los que forman en esta población la sucursal del Cónsul, cuya iniciativa han tomado la Trinidad de Carmona que son los que siempre llevan la batuta en la referida sucursal.

Valiera más que el señor alcalde en vez de ordenar á sus dependientes que busquen y avisen socios para las reuniones que han celebrado en la casa social,

les ordenare cumplan mejor con el deber de velar por la limpieza é higiene de la población, cuyas principales calles y callejones están convertidas en estercoleros; y que los empleados de secretaría procuren cumplir con lo prevenido por la ley municipal, mandando mensualmente al señor gobernador, extracto de todos los acuerdos celebrados por la corporación municipal, y publicándolo mensualmente como esté mandado en aquella la cuenta de la inversión y secundación de caudales. Pero de esto se cuida poco el señor alcalde. Sabe que no ha de haber quien le denuncie ante el juzgado de instrucción como prevaricador, y por lo mismo se dedica á cosas que son más de su agrado. Como por ejemplo, ordenar la publicación de bandos prohibiendo que, después de las diez de la noche vayan por la calle grupos de más de tres personas y que se hallen abiertas las tabernas.

Ni que fuera Murzaizoff ó Paiza se atreverían á publicar semejantes bandos cuando en esta población no hay peligro de alteración del orden en ningún sentido.

Pero volviendo al casino; los iniciadores de la idea que hace más de cuatro meses vienen trabajando para hacer que el nuevo casino fuera un hecho, se han llevado un solemne chasco con el nombramiento de la junta directiva del mismo, puesto que, á ninguno de los tres, ha nombrado siquiera individuo de ella. Qué desengaño para el Cánovas narangero que iba diciendo que le querían hacer presidente. (Por supuesto contra su voluntad.)

No sé que nombre se le trata de dar al nuevo casino; pero, creo, que el más adecuado, sería el de sociedad de cogitranco. Tal es la abundancia de cojos que se han inscrito como socios del mismo.

Dícese, que se darán por algunos señores veladas literarias en las que, alternativamente disertaran el Chato de gorra sobre cria de aves y conejos y el modo de empollar artificialmente.

Don Enrique, sobre el modo de nivelar aceras y cubrición de obras de túneles sin peligro de equivocarse.

El Cánovas narangero, disertará sobre el modo de confeccionar dicho fruto y reglas á que deberán atenerse los confeccionadores para librarse de la acción judicial en caso probable de pérdida.

Sin más por hoy se reitera de usted afectísimo seguro servidor,

Un vecino.

28 Setiembre de 1886.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El sábado tomó posesión de su cargo el nuevo administrador de contribuciones de esta provincia, don Ubaldo Velazquez Gaztelu. Inmediatamente llamó á su despacho á todos los empleados que sirven á sus órdenes á quienes recomendó con exquisita amabilidad la puntual asistencia á la oficina y el exacto cumplimiento de sus deberes.

Dados los antecedentes que tenemos del señor Velazquez, no dudamos en asegurar, que cuantos necesiten de los servicios del actual administrador, no echan de menos á su antecesor el inteligente y probo empleado, don Antonio Gill de Albornoz.

Sabemos por conducto fidedigno, que están próximos á terminar los trabajos de gabinete del proyecto del paso que ha de construirse sobre la vía de Valencia á Tarragona, para el ferro-carril que conducirá los materiales de cantera neces-

rios á la construcción de...

Si nuestros informes s... únicamente para proced... dichas obras, redactar... debe acompañar al proy... de condiciones facultativ... comendado tan importan... y actividad del ilustrado... Joaquín Gimeno, no duda... que dentro de breve plaz... la realización del proyec... neficios reportará á nues... dad.

De regreso de una esc... trangero llegó el lunes á... el docto Catedrático de... de Sevilla, don Manuel... cual salió ayer para la c... lancia, siendo despedido c... muchos de sus amigos pa...

Por la Dirección gene... se ha comunicado á la A... Propiedades é Impuestos... una Real orden fecha... prorogando el plazo para... sin recargo, de las cédula... corriente año, hasta 31 d... ximo, cuyo plazo será im...

El señor gobernador... don José Morales Garc... del teniente de la guardi... Gamir, sorprendió el sub... una partida de juegos p... café de España.

Plausible es la cond... nuestros informes se pro... señor gobernador sobre e... go, del que tanto aquí se... dispuesto á no tolerar á l... se entreguen á su vicio, s... la ruina de sus familias; y... plausible, por cuanto la d... Morales no la determina... observación por parte de... esta ciudad, la cual en vi... de sus denuncias parece... dío guardar silencio, ni... del señor inspector de pol... rece, aun no habia podid... as de juego, á pesar de h... meses que desempeña el c... la policía. El único móvil... sado al señor gobernador... ha sido el deseo de velar... lidad de sus administrado... le damos la más cordia... pus se ha hecho acreedor... todas las personas honra...

Dice un colega de B... 24 por la tarde conferenc... Ferran la comisión de G... ayuntamiento, con el ob... las bases para la inme... en aquella capital de un... ma Pasteur.

Durante la primera qui... bre tendrá efecto la revi... que se hallen con licencia...

En la Gaceta del 13 ay... orden del Ministerio de... que las subastas de obras... del Estado, que ascienden... mil pesetas, se verifique... puedan admitirse pliegos... mas en los Gobiernos de... el negociado del Ministe... tando de esta manera p... confabulaciones de los p... los intereses del Estado.

En la ciudad de Don... centro de recreo en los d... sido sorprendida por la g... partida de juego, multand... bernador al presidente de... dad, en doscientas cincuen... perjuicio de lo que resulte... dimientos judiciales que s... do á los aficionados que r... otro entretenimiento más...

Curioso es. Acaba de descubrirse de España hacia muchos a...

mejor con el deber a la higiene de las calles y calzadas en estercoleros de secretaría prevenido por la mensualidad extracto de todos por la corporación mensualmente en aquella la secundación de se cuida poco el no ha de haber el juzgado de inspección; y por lo mismo son más de su ejemplo, ordenar la prohibiendo que, la noche vayan más de tres personas a las tabernas.

De regreso de una excursión por el extranjero llegó el lunes a nuestra ciudad el docto Catedrático de la Universidad de Sevilla, don Manuel Sales Ferré, el cual salió ayer para la capital de Andalucía, siendo despedido en la estación por muchos de sus amigos particulares.

Por la Dirección general de Impuestos se ha comunicado a la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia, una Real orden fecha 17 del actual, prorrogando el plazo para la adquisición sin recargo, de las cédulas personales del corriente año, hasta 31 de Octubre próximo, cuyo plazo será improrrogable.

El señor gobernador de la provincia don José Morales García, acompañado del teniente de la guardia civil don José Gamir, sorprendió el sábado por la noche una partida de juegos prohibidos, en el café de España.

Plausible es la conducta que según nuestros informes se propone seguir el señor gobernador sobre el asunto del juego, del que tanto aquí se abusa, pues está dispuesto a no tolerar a los jugadores que se entreguen a su vicio, siendo causa de la ruina de sus familias; y es tanto más plausible, por cuanto la decisión del señor Morales no la determina ni la más ligera observación por parte de la prensa de esta ciudad, la cual en vista de lo inútil de sus denuncias parece que había decidido guardar silencio, ni el menor aviso del señor inspector de policía, que, al parecer, aun no había podido dar con las casas de juego, a pesar de hacer ya algunos meses que desempeña el cargo de jefe de la policía. El único móvil que ha impulsado al señor gobernador en esta ocasión, ha sido el deseo de velar por la tranquilidad de sus administrados, por lo cual le damos la más cordial enhorabuena, pues se ha hecho acreedor al aplauso de todas las personas honradas.

Dice un colega de Barcelona que el 24 por la tarde conferenció con el doctor Ferran la comisión de Gobernación del Ayuntamiento, con el objeto de acordar las bases para la inmediata fundación en aquella capital de un instituto, sistema Pasteur.

Durante la primera quincena de Octubre tendrá efecto la revista de reclutas que se hallen con licencia ilimitada.

En la Gaceta del 13 aparece una real orden del Ministerio de Fomento para que las subastas de obras de carreteras del Estado, que ascienden a más de diez mil pesetas, se verifique en Madrid y puedan admitirse pliegos para las mismas en los Gobiernos de provincias y en el negociado del Ministerio, imposibilitando de esta manera por completo las confabulaciones de los primistas contra los intereses del Estado.

En la ciudad de Don Benito y en un centro de recreo en los días de feria, ha sido sorprendida por la guardia civil una partida de juego, multando el señor gobernador al presidente de aquella sociedad, en doscientas cincuenta pesetas sin perjuicio de lo que resulte de los procedimientos judiciales que se están siguiendo a los aficionados que no encontraron otro entretenimiento más inocente.

Curioso es. Acaba de descubrirse que un pueblo de España hacia muchos años que no con-

tribuía a las cargas nacionales ni presentaba presupuestos ni nada.

Este pueblo es el llamado San Sebastián de los Reyes, muy cerca de Madrid. Lo de siempre; frutos de nuestra administración.

Se ha publicado el primer cuaderno de la «Gramática pentáglota», de don Bartolomé Gabarró.

Por dicho método se enseña el castellano, catalán, italiano, francés é inglés a un mismo tiempo.

La Gaceta ha publicado una disposición de la Junta de gobierno, del Banco de España, por lo cual quedan retirados de la circulación los billetes de la serie de 100 pesetas, emisión de 1.º de Julio de 1876.

Motiva esta disposición la abundancia de billetes falsos echados en el mercado, cuya confección es tan acabada que según se refiere es difícil distinguir los falsos de los verdaderos.

Dice La Publicidad: «En el Consejo de ministros los señores Moret y Jovellar son los que han exigido más rigor contra los sublevados. Naturalmente. Son los dos que por sus descuidos han dejado preparar la intención.»

Una tontería de La Epoca: «Dice El Globo:

«Lanzarse a tentas y a locas por las vías de la violencia, sin consultar la opinión y ver si ésta las desea, solo puede conducir a espectáculos como el que estamos presenciando.»

Como los que estamos presenciando, ha debido decir. Como los que estamos presenciando desde que don Emilio azuzó a Pavia con sus reclutas.

Pero si quien azuzaba a Pavia eran los Sagasta, los Martos, los Ruiz Zorrilla, los Becerra y toda clase de gentes del mismo tenor.»

Dice un corresponsal: «Debo añadir que los amigos de Salmerón están furiosos con Ruiz Zorrilla, y lo que antes no ha sucedido es inevitable ahora: el rompimiento y la división.» Naturalmente.»

Copiamos al pie de la letra este párrafo de La Epoca:

«Nada más lejos de nuestro ánimo que juzgar responsabilidades cuya depuración solo a la justicia corresponde; pero sería injusto desconocer, de todos modos, que la captura del señor Villacampa es importante, y prueba que el general Pavia convino con talento su plan de persecución.

¿Con vino ron? Los cajistas del colega son deliciosos.»

Tenga presente el señor Sagasta que O'Donnell a los pocos meses de mandar fusilar a los sargentos de San Gil, fué arrojado ignominiosamente por Isabel II, quien llamó a Narváez para sustituirle.

Quiere esto decir que los fusilamientos no le consolidarán. Ensaye la clemencia.

El viernes ocupó el Consejo de Marina de las pruebas recientes verificadas en el buque submarino «Pacífico» y en el «Volltan», que movidos por la electricidad, atravesaron desde Donvres a Calais.

Después se acordó instalar tubos lanza-torpedos en el crucero «Reina Regente» y enviar a Inglaterra la oficialidad y tripulación del torpedero «Destructor», que verificará dentro de pocos días sus últimas pruebas.

A propuesta de la junta superior facultativa de minería, se ha llevado a cabo por la dirección general de agricultura, industria y comercio, la combinación del personal de ingenieros de dicho ramo, que se halla afecto al servicio ordinario de los distritos mineros.

El señor Nieto está haciendo grandes reformas en los establecimientos penales, que merecen el aplauso de amigos y adversarios. Ultimamente ha dispuesto que se establezcan bibliotecas en todos los penales.

En Andrin (Asturias), existe un marañal a la entrada de un túnel natural, que durante 30 segundos permanece en flujo como si estuviese relacionado con las mareas, y durante otros 40 segundos cambia el movimiento en reflujo, sin que en tiempo de sequía se alteren estas evoluciones.

La circunstancia de hallarse a 60 metros sobre el nivel del mar, destruye toda sospecha de que tal fenómeno se relacione con el flujo y reflujo del Océano.

El médico de Sierra-Engarcerán, don Juan Bantista Adeli ha pasado a Albocácer, quedando para cubrir dicha vacante nuestro querido y particular amigo don José Escader y Bertrand.

Una de las máquinas más poderosas que funcionan es la llamada «Presidente», que hay en las fabricas de zinc de Priedensville (Pensilvania) que está alimentada por 16 calderas y desarrolla una fuerza de 5.000 caballos de vapor, pudiendo obtenerse la de 10.000 caballos con aumentar el número de calderas. En un minuto eleva la considerable cantidad de 17.500 galones de agua, y consume 28 toneladas de carbón al día.

En Valencia se ha efectuado un timo con las circunstancias extrañas de no poderse aclarar quien ha cometido el delito, si el timador ó el timado, ó ambos a la vez, motivo por el cual ni uno ni otro se atreven a dar cuenta a las autoridades, temeroso de que resulte lo último.

Un sujeto adeudaba a otro 2.500 pesetas y fué a pagarlas. El acreedor extiende el recibo de los 10.000 reales y aun que observa que el deudor le entrega 20.000, se calla, deseoso de hacer su negocio. El primero recoge su recibo y se retira muy tranquilo, mientras el otro se dispone a recantar los billetes; entonces observa que estos son falsos y corre en busca del amigo, diciéndole que el papel moneda no es legítimo.

Niega el otro haberlo entregado, pues dice que el ha dado 10.000 reales que el otro contó; y si es cierto que eran aquellos billetes, y al contarlos el acreedor vió que había 5.000 pesetas, se demuestra claramente que la intención era estafarle dos mil quinientos.

Publica y recomienda un periódico de agricultura la conveniencia de que en la estación actual se aprovechen las hojas del tomate y se haga con ellas un cocimiento, para echar a los troncos de los árboles frutales el agua que resulte, con lo cual se consigue, al decir del citado colega agrícola matar los insectos que perjudican dichos árboles.

Del 15 de agosto al 15 del actual se han embarcado en el Grao de Valencia con destino a las Américas más de 25.000 cajas de cebollas.

El resultado de una novillada en Jandruque, es de lo más trágico que se conoce en plazas de toros.

Las reses lidiadas se disputaban la competencia por su bravura tanto que seis de los lidiadores se fueron a la enfermería, tres de ellos fallecieron al momento y los tres restantes quedaron en un estado bastante grave.

El primero y segundo espada, que procedían de la Corte, quizá a estas horas hayan dejado de existir. Esto se cuenta.

En Valencia han iniciado algunas personas el pensamiento de acudir en reverente exposición a S. M. la reina, pidiéndole la gracia de indulto para los sublevados a los que pueda imponerse la pena capital.

El cardenal arzobispo ha ofrecido apoyar la idea.

La exposición ha sido expuesta al público para reunir firmas en las redacciones de todos los periódicos de aquella capital.

Apenas comenzó la venta de los periódicos que publicaban la exposición pidiendo el indulto para los complicados en la sedición del lunes, las redacciones se vieron llenas de gentes deseosas de escribir sus nombres al pie de la solicitud de indulto.

En aquella noche suscribieron el citado documento la inmensa mayoría de los comerciantes é industriales que tienen sus establecimientos en las calles más céntricas de Valencia.

También en esta capital se recogen firmas para contribuir a tan laudable objeto.

Con pretexto de un partido de pelota se reunió hace pocos días en Durango la plana mayor del carlismo.

Al frente del grupo se hallaba el marqués de Valdespina con sus hijos, contándose hasta catorce coroneles de la pasada guerra y bastantes oficiales.

Los carlistas, muy contentos de verse juntos, comieron reunidos, á puerta cerrada, en una de las posadas del pueblo.

Se ignoran los castillos en el aire que en aquel meson se habrán hecho.

Dicen de Zaragoza que personas importantes de aquella ciudad han telegrafado a Madrid, por conducto del gobierno de dicha provincia, pidiendo comiseración para el joven Mendez, hijo de una conocida familia de la misma capital que en la actualidad desempeñaba en una de las estaciones de ferro-carriles de la Corte el cargo de factor, y no ha mucho tiempo estudiaba la carrera de Medicina, que aparece complicado en los últimos sucesos.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA de la PURISIMA CONCEPCION, agregado al instituto provincial de Castellon, dirigido por don Jaime Pichés Andreu, presbítero.

Este colegio, que se halla en el mismo edificio del instituto provincial y bajo la protección de la excelentísima diputación de la provincia y del señor director y claustro del instituto, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios, decente y espacioso comedor, limpios y dilatados claustros; ascados y elegantes roperos y lavatorio; vistoso y anchuroso patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos, por la módica pensión de 150 pesetas por trimestre los colegiales internos, y 90 los medio-pensionistas, una buena y abundante alimentación, profesres acreditados que les repasan las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuida con solicitud y esmero especial de su moralidad para te religiosa, en la forma que se expresa en el capítulo 5.º, artículo 22 del reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciendo para aquellos que por su tierna edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del instituto clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además, en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín; pues cuenta el colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

El director pasará mensualmente nota a los padres ó encargados de los alumnos, de lo aplicación y comportamiento de éstos así como la nota de los exámenes trimestrales.

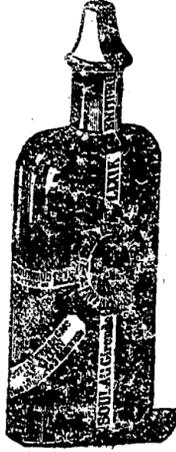
La inscripción en el colegio principiará el 15 de Setiembre y terminará el 31 de Octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, al juicio del señor director.

ANUNCIOS

Asocios.—A los suscritores á 3 céntimos de peseta línea ordinaria, y á los no suscritores á doble precio.—Los títulos de los anuncios se contarán por las líneas que ocupen de texto.

La Agencia franco-hispano portuguesa de don C. A. Saavedra, París, rue Blanche, 38, Madrid, Sordo, 31, está exclusivamente autorizada para recibir anuncios extranjeros.

NO HAY ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico
DE LOS
RR.PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Garoná)
Prior Don MAGUELOKNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR Pedro BOURGUES
« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caríe, fortalece las encías y limpia á los dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones Denturias.
Se fabrica en 1897
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estranjero.

GABINETE DEL DR. FORÉS
PENCHIN, 24, CASTELLON
Unico consultorio de esta ciudad en donde se practican todas las curas y operaciones que exigen las multiples y variadas enfermedades de los ojos.

EL SUSPIRO DEL MORO

LEYENDAS, TRADICIONES, HISTORIAS

referentes á la conquista de Granada

por EMILIO CASTELAR

El autor de esta obra se ha propuesto llevar al pueblo en forma entre narrativa y dramática, propia para la difusión de ideas y de sentimientos, el recuerdo vivo de las glorias que más ilustran por su grandeza, nuestros venerandos anales. Para iniciar tal pensamiento, ha elegido un hecho épico bajo todos sus aspectos, remate del poema de siete siglos término de la reconquista, el triunfo sobre Granada. Inútil añadir que ha puesto particular empeño en resucitar aquella edad, esmaltando esta resurrección histórica y legendaria con todos los recursos de su estilo. Pero no insistamos sobre tal punto, pues el señor Castelar es un autor ya definitivamente juzgado por la crítica, dentro y fuera de España.

Esta obra se vende en las principales librerías de España, y en la administración de «El Globo», al precio de cinco pesetas en Madrid y seis en provincias cada tomo. Quien desee entenderse directamente con el administrador de las del señor Castelar, puede dirigirse á la calle de Serrano, 40, 3.º, acompañando el importe del pedido en libranza del Giro mudo ó letra de fácil cobro.

SE HA PUBLICADO EL TOMO II.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE AGRICULTURA

GANADERÍA É INDUSTRIAS RURALES

COMPRENDE ESTA OBRA

los métodos del cultivo, así generales como especiales, según los últimos adelantos: notificación de las máquinas y aparatos principales empleados en agricultura; descripción de las razas de los animales domésticos, especialmente las españolas; su cría y mejora, sus enfermedades y curación; industrias rurales; benéficas que reportan y descripción de las que ventajosamente pueden importarse en España; economía rural; de las haciendas, relación entre el capital y el cultivo; sociedades de crédito y bancos agrícolas; leyes civiles y administrativas referentes á la agricultura, al tráfico, á los impuestos y á las servidumbres rurales; bibliografía y biografía agrícolas, etc., etc., y todos cuantos conocimientos puedan ser útiles al agricultor.

Se publica un cuaderno cada mes, de 128 páginas, ilustrado con grabados intercalados en el texto para mayor inteligencia.

Se suscribe en la imprenta de este periódico Caballeros, 47.

TRASLADO

La zapateria de Ramon Barosela, que se hallaba establecida en la calle de Enmedio número 55, se ha trasladado al número 110 de la misma calle.

AL COMERCIO

En la imprenta de este periódico, calle de Caballeros, número 47, se hacen **SOBRES TIMBRADOS** de varios tamaños y colores que se pidan.

FÁBRICA DE FIDEOS

Viciano y Pastor
Variedad en Fideos, Macarrones, Tallarines y Pastas cortadas.
Especialidad en Pastas para sopa de pura Sémola.
ARRIBA, 21, CASTELLON

AGUA MINERAL
EMINENTEMENTE RECONSTITUYENTE
Clorurada, Sódica, Bicarbonatada, Arsenical (25 miligr. de Arseniato de sosa por litro).
UNO A TRES VASOS AL DIA
LA BOURBOULE
Puy-de-Domo, (Francia)
REGENERA LOS NIÑOS ENDEBILES Y LAS PERSONAS DEBILITADAS.
Linfatismo — Enfermedades de la piel — Afecciones de las Vías respiratorias: Bronquitis, Asma, etc. — Reumatismo — Diabetes — Fiebres intermitentes.

Castellon, Pedro Armengol, S. Juan, 19.
Pedidos importantes, á C. A. SAAVEDRA, rue Blanche, 38 PARIS.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Biscrato por **CH^{os} FAY**, Perleumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL **DR. FORMIGUERA**
Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y lúlficos.
Depósito general: G. FORMIGUERA y C.ª, Tallers, 22, BARCELONA.

QUIEN SE APRESURA GANA

Hemos adquirido todo el género de una república fabrica de plata anglo-británica por la mitad del precio regular, por lo cual podemos ofrecer, mientras dure el acopio, por solo 50 pesetas franco para toda España un servicio de mesa de plata británica muy sólida, de plata anglo-británica fina garantida la blancura para 10 años.

- 6 cuchillos de mesa con hojas de acero excelente.
- 12 (seis cucharas y seis tenedores.)
- 12 (seis cucharitas de café y seis para huevos.)
- 12 (seis copitas para huevos, magníficas, y seis para omelette.)
- 2 (un cucharón y una cucharita de leche.)
- 2 (una azucarera y una tetera.)
- 6 tazas «Austria» finamente cinceladas.
- 6 platos magníficos para fruta con figuras indias ó japonesas, artísticamente ejecutadas.
- 2 candelabros de salm, de hermoso aspecto.

60 objetos en todo, que habían costado antes 100 francos, y que ahora se dan por solo 30 pesetas. En el caso que la mercancía no conviniese, el dinero recibido será devuelto en seguida. Resulta de esto que no se arriesga nada haciendo un pedido.

Polvos para limpiar: 25 céntimos. Al pedirlo debe acompañar, en carta certificada un billete del Banco de España de 25 pesetas y las cinco pesetas restantes en sellos de correo españoles; y ser dirigidos al Bureau universel d'Expédition (autorizado por el Tribunal de Comercio) Viena (Austria) Ottakring.
El envío de los géneros no tarda más que una semana.—¡Ojo! Otras: platos anunciados con el nombre de *Affende* es imitación sin valor, lo que se advierte al público, para no comprarla.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL PARTICIPANTE
Traducido al Castellano
Volumen ilustrado con 60 dibujos, en el que se explican las propiedades de las bebidas gaseosas y se dan consejos para su uso. Precio: 10 céntimos.

OBRA MUSICALES
de los maestros Bach, V. opín, Beethoven, Bertini, Clementi, Clamer, Czerny, Dussek, Field, Hummel, Haynd, Mendelssohn, Mozart, Schubert, Weber, etc., etc., para piano y canto.
En la imprenta de este periódico, calle de Caballeros, 47.

BOCA
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
importado y preparado por el **Dr. ANDREU, de Barcelona.**
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. He aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentifricos que usados simultaneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.
Frasco, 1,50 pesetas.—Idem grande con caja y cepillo, 2,50.—Idem equivalentes á ocho frascos grandes, 15.

Recibos de Igualda

PARA MEDICINA Y CIRUJÍA Y FARMACIA
Libros talonarios de 500 hojas en buen papel y esmerada impresion. De venta en la imprenta de este periódico, calle de Caballeros, 47, al precio de

10 REALES UNO

Papel viejo para empaquetar

á 18 reales arroba, de venta en la imprenta de este periódico.
Tarjetas de visita
á 6 reales el 100
ou la imprenta de este periódico, Caballeros, 47

Precio de suscripción, 3 Anuncios, á precios con funciones y aniversarios, suscritores y 15 á los que

La correspondencia política La administrativa á la imp

HUÉSPE

Un matrimonio admite comer en familia por el diarios. No es casa de huéspedes. Darán razon en la imprenta

PELUQUERÍA DE

Se necesita un jóven que tar el pelo. Si es estudiante las horas necesarias para 3 En este establecimiento mejor de las tinturas instant (frasco) y el verdadero RENOVADOR V

DEPÓSITO DE MADERAS Y M de Felipe S

Completo surtido para artes, industrias, etc., e Castellon: Paseo de R Valencia: Camino del

Incertidum

No participamos del de que aparentan estar rídicos conservadores tancias y menos aun de los remedios propuestos alivio de males, de todos cáncasenos, sí, toda la ceptional estado de cosa país atraviesa, creado asonada en el corazon. marqúa y encarecemos á nantes la necesidad im mediata aplicacion de re soliden y fortifiquen la r disciplina de nuestro ejército al ánimo de las muchedu tranquilidad y hagan imp tro suelo los criminales soldadescas amotinadas. No podemos creer no

—161
gos, y estudiando su coro, en silla arzobispal bajo un re mística escena, otro relieve de Europa por Júpiter coave no descubrir toda la historia universalidad tiene nuestro ejemplo, en arquitectura el g franceses del siglo pasado, n mánticos alemanes del siglo todas las arquitecturas adm eterno oráculo del idealismo, admiracion creamos tener e ciencia. Llevad á un hombre tres sitios: á las ruinas de P de Granada, á la catedral de tan el mundo oriental, el m cristiano, y desconocerá cor estas tres maravillas. Nosotros, por lo contrario, prendemos todas. Aun recue vi las ruinas de Poesthum. A de el cabo Miseno al cabo N contemplar el Vesubio hum campaña partenopa con su ci cosas y de ruinas yertas: las das en espumas y ceñidas de biertos de arrebolo donde to el mar donde todavia cantan no era dado ni á la naturaleza